SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

Licitación Pública Nacional Nº 08/2011

"Adquisición de Armamentos y Equipos de Seguridad"

ID: 215904

ADDENDA Nº 3

Asunción, 04 de mayo de 2011

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio del Interior, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Addenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

1) Modifíquese el Pliego de Bases y Condiciones en el **Anexo II**, **Punto 1. y 2.**, conforme al siguiente detalle:

ANEXO II

1. Documentos sustanciales y que deberán ser presentados luego de finalizada la competencia o certamen el día "***17 de mayo del 2011 a las 10:00 hs. a.m.***" en la sede central del Ministerio del Interior, Oficina de la Dirección General de la U.O.C., calles Chile esq. Manduvirá, 2do Piso, Asunción, a fin de realizar las evaluaciones correspondientes. Esta exigencia será aplicable a las primeras 3 (tres) ofertas con el precio más bajo cotizado. La apertura de sobres será realizada 15 (quince) minutos posteriores a la entrega de los sobres, es decir "***17 de mayo del 2011 a las 10:15 hs. a.m.***"

Presentación de los Documentos.
En Sobre Cerrado con indicación del nombre del/a oferente participante, en la siguiente dirección:

A NOMBRE DE: Dirección General de U.O.C. – Ministerio del Interior
DIRECCIÓN: Chile e/ Manduvirá, Teléfono Nº 415 - 2287
OFERENTE: _____ **R.U.C. Nº:** _____
DIRECCIÓN: _____ **TELÉFONO Y FAX:** _____
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08_/2011
"ADQUISICIÓN DE ARMAMENTOS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD".

El Oferente deberá preparar un original de los documentos que constituyen su oferta y marcar claramente en dicho ejemplar la palabra **"ORIGINAL"**. Adicionalmente, el Oferente deberá presentar una copia simple de dichos documentos y marcar claramente con la palabra **"COPIA"**. En caso de cualquier discrepancia entre el original y la copia, prevalecerá el original.

MINISTERIO DEL INTERIOR * Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones *

2. DOCUMENTACIONES NO SUSTANCIALES

Se deberán presentar el día "***17 de mayo del 2011 a las 10:00 hs. a.m.***" en la sede central del Ministerio del Interior, Oficina de la Dirección General de la U.O.C., calles Chile esq. Manduvirá, 2do Piso, Asunción, a fin de realizar las evaluaciones correspondientes. Esta exigencia será aplicable a las primeras 3 (tres) ofertas con el precio más bajo cotizado. Las mismas deberán presentarse en sobre cerrado, un original y una copia, con indicación del nombre del/la oferente participante. **SO PENA DE DESCALIFICACIÓN DE NO RESPONDER A DICHO REQUERIMIENTO.** La apertura de sobres será realizada 15 (quince) minutos posteriores a la entrega de los sobres, es decir "***17 de mayo del 2011 a las 10:15 hs. a.m.***"

2) Modifíquese el Pliego de Bases y Condiciones en el **Anexo V**, primer párrafo, conforme al siguiente detalle:

ANEXO V

FORMULARIOS A PRESENTAR

Todos los formularios incluidos en el presente anexo deberán ser remitidos por el/a; los/as oferente/s ganador/es del/os Ítems del certamen o competencia, ante la convocante, DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR: Chile e/ Manduvirá, 2do piso, Teléfono Nº 415 2253 / 415 2287, el día **"*17 de mayo del 2011 a las 10:00 hs. a.m.*"** La apertura de sobres será realizada 15 (quince) minutos posteriores a la entrega de los sobres, **"*17 de mayo del 2011 a las 10:15 hs. a.m.*"**

Sin otras modificaciones que realizar, nos despedimos de Uds. respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR * Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones *